

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña Leonor González Mosqueira, secretaria sustituta del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Luisa Colomo Bartolomé, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Ibermutuamur”, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social número 274; “González Chamorro, Estilistas, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 994 de 2010, se ha acordado citar a “González Chamorro Estilistas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 16 de enero de 2012, a las once cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “González Chamorro, Estilistas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 30 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.314/12)